

001143

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 15 de Dic del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 9 de Dic del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización ASOCIACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA LM ubicada en la Unidad Vecinal N° 8, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 305283 de 8-10-2019 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 04 de Enero del año 2022

Horario: Inicio 19:30 Termino 21:00 Hr.

Dirección: PSJE APOLO 4424

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

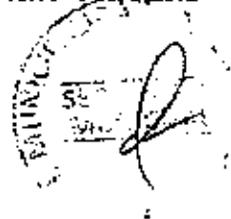
Nombre : SANDY CAROLINA VARGAS VARGAS  
Rut : 12.637.326-0  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 998211252



Nombre : Claudio Andrés Parra Recabarren  
Rut : 18425363-1  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 945506863

Nombre : Daniela Barrera Recabarren  
Rut : 21285670-3  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 952332959

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (jueves a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Firma 15.12.21.